

Resolución N° 177-00-2022
Acta N° 21 (S.L./15/07/2022)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO, "SOÑANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AETSPY, FORTALECIENDO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DEL PARAGUAY", IMPLEMENTADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 0952, Nota de la docente tutora Prof. Mgtr. Elba Núñez y los universitarios: Christian López, Osvaldo Miranda y Belén Fernández; por la cual solicitan declaración de interés del Proyecto de extensión Universitaria "SOÑANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AETSPY. *Fortaleciendo la estructura organizacional de los estudiantes de Trabajo Social del Paraguay*".

Luego de la lectura de la propuesta, la misma es aprobada por el pleno.

La Resolución CSU N° 353-00-2021 Acta N° 13 (AS N° 16/06/2021) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

177-01-2022.-DECLARAR, de interés institucional el proyecto de extensión universitaria denominado, *Soñando en la Construcción de la AESTSPY, Fortaleciendo la Estructura Organizacional de los Estudiantes de Trabajo Social del Paraguay*, implementado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

177-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato